



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para una nave agrícola en la parcela 5121 del polígono 505, en el término municipal de Alba de Tormes (Salamanca). Expte.: 531/2021.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 307.3 en relación con el 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, por la Alcaldía de Alba de Tormes, se RESUELVE someter a información pública por período de *veinte días*, el expediente incoado ante la solicitud efectuada por *Jesús Triguero Hernández* para la obtención de *autorización de uso excepcional en suelo rústico para nave agrícola en la Parcela 5121 Polígono 505*, pudiendo consultarse la totalidad del expediente en el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), Plaza Mayor, n.º 1.- 37800 – Alba de Tormes, en horario de 9 a 14 horas; pudiendo presentarse en el mencionado lugar y horario alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, en relación con el presente expediente y encontrándose disponible la documentación técnica asimismo para su consulta en la página web <http://www.albadetormes.com>

Alba de Tormes, 15 de junio de 2021.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: MARÍA CONCEPCIÓN MIGUÉLEZ SIMÓN